



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAY 2025

Expte. N° 130/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de la Esp. María Cristina GIJÓN, en el cargo de SUBSECRETARIA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0860-2022, se designó y puso en funciones a la Esp. GIJÓN en dicho cargo a partir del 29 de junio de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE corresponde dar por finalizadas sus funciones a partir del 11 de mayo de 2025.

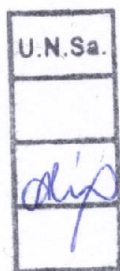
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Esp. María Cristina GIJÓN, DNI N° 17.355.102, en el cargo de SUBSECRETARIA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la Esp. María Cristina GIJÓN, mientras ejerció las funciones de SUBSECRETARIA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 05182025